



ALUMNOS DE NUEVO INGRESO

- a. [QUÉ TIENE QUE SABER EL ALUMNO DE NUEVO INGRESO ANTES DE MATRICULARSE](#) 
- b. [PASOS A SEGUIR UNA VEZ MATRICULADO](#) 

ALUMNOS QUE CONTINUAN ESTUDIOS

- a. [¿QUÉ TENGO QUE TENER EN CUENTA ANTES DE MATRICULARME?](#) 

- [Plazos](#) de matrícula
- [Documentación](#) a entregar
- Consulta tu [plan](#)
- ¿[Has olvidado tu clave](#) de acceso?
- ¿Cumples [PERMANENCIA](#)?
- [Límites](#) matrícula de grado
- [Modalidad de matrícula](#) de Grado (completa o parcial)
- [Requisitos](#) específicos de cada Centro
- [Otros problema](#) con la automatrícula
- [Modificación](#) de matrícula

[AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA SEGUNDO SEMESTRE](#)



ALUMNOS DE MÁSTER



- ¿[QUÉ TENGO QUE TENER EN CUENTA ANTES DE MATRICULARME?](#)

- [Plazos](#) de matrícula

- [Matrícula](#)
- [Dónde hacer tu matrícula](#)
- [Documentación](#) a entregar
- Consulta tu [plan](#)
- ¿Cumples [PERMANENCIA](#)?
- [Modalidad de matrícula de Máster](#) (completa o parcial)

CITA PREVIA. NO HAGAS COLAS



CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO (CAU)



ENLACES Y DIRECCIONES DE INTERÉS





QUÉ TIENE QUE SABER EL ALUMNO DE NUEVO INGRESO ANTES DE MATRICULARSE

En el siguiente enlace puedes encontrar **INFORMACION SOBRE LA MATRÍCULA**.

Entra y navega por esta página para familiarizarte con tu Universidad

<http://www.uca.es/atencionalumnado/matricula>

1. ¿DÓNDE HACER TU MATRÍCULA?

- Desde cualquier pc o dispositivo móvil que tenga conexión a internet
- Excepcionalmente, en Secretaría

2. INFÓRMATE ANTES DE MATRICULARTE

- [¿De qué asignaturas matricularte?](#)
- [Becas](#)
- [Fraccionamiento del pago](#)
- [Domiciliación del pago de la matrícula. Pago con tarjeta](#)

3. ¿CÓMO ACCEDER A AUTOMATRÍCULA?



4. PLAZOS DE MATRÍCULA

- [Consultar plazo de matrícula curso 2021-22](#)



PRIMEROS PASOS A SEGUIR POR LOS ALUMNOS DE NUEVO INGRESO UNA VEZ MATRICULADOS

Todo alumno de nuevo ingreso debe solicitar una dirección de correo electrónico institucional como alumno de la UCA, entre otros motivos porque es **la que utilizará la Universidad en sus comunicaciones oficiales con el alumno, de ahí la importancia de esta dirección de e-mail.**

El procedimiento es sencillo sólo tienes que entrar en la página principal de la UCA, en estudiantes y seguidamente pinchar en solicitar cuenta de correo electrónico. En el siguiente enlace detallamos los pasos.

- a. [Cuenta correo electrónico](#)
- b. Si eres de nuevo ingreso, [cumplimenta el Perfil de Ingreso](#)
- c. Si eres de nuevo ingreso, [sube tu Fotografía](#)
- d. Documentación a entregar mediante **CAU**
 1. Fotocopia del DNI, NIE o pasaporte, y según la vía de acceso, la siguiente documentación, [pincha aquí para más información.](#)
 2. **Familia numerosa.** <http://atencionalumnado.uca.es/familia-numerosa/>
 3. **Discapacitados.** <http://atencionalumnado.uca.es/discapacitados/>

4. **Otras Exenciones y Subvenciones.** [Pincha aquí para más información.](#)
5. **Mandato bancario** debidamente cumplimentado y firmado por el titular de la cuenta.

Puedes entregarla:

Por medio de CAU: <https://cau-admpr.uca.es/cau/servicio.do?id=U059>

- e. [Si no obtuviste el resguardo de matrícula o la orden de domiciliación bancaria](#)



SOY ALUMNO QUE CONTINUA ESTUDIOS , ¿QUÉ TENGO QUE TENER EN CUENTA ANTES DE MATRICULARME?

Plazos de matrícula



Alumnos de GRADO del 3 de septiembre al 15 de octubre

Alumnos de MÁSTER del 3 de septiembre al 28 de octubre

Puedes efectuar tu matrícula a través del enlace



<https://automatricula.uca.es>

Antes de realizar la matrícula comprueba que todas tus actas estén cerradas definitivamente.

Período ordinario de matrícula:

Del 8 de septiembre al 16 de octubre



Documentación a presentar

1. **Familia numerosa.** [Pincha aquí para más información.](#)
2. **Discapacitados.** [Pincha aquí para más información.](#)

3. **Otras Exenciones y Subvenciones.** [Pincha aquí para más información.](#)
4. **Mandato bancario** debidamente cumplimentado y firmado por el titular de la cuenta. No es preciso entregar este mandato si ya lo entregaste o remitiste con anterioridad a Secretaría, a no ser que tu cuenta bancaria para domiciliaciones de matrícula haya variado con respecto al curso anterior.



Consulta tu plan y horario

Consulta tu [plan](#) de estudios para saber de qué asignaturas puedes matricularte.

En la web de tu centro tienes disponibles los horarios.



¿Has olvidado tu clave de acceso?

Si no recuerdas tu [clave](#) o no te funciona puedes generar una nueva a través del siguiente enlace

https://control.uca.es/cgi-bin/regcon/regenerar_clave.cgi



¿Cumples permanencia?

Si no cumples uno de estos requisitos tendrás que solicitar permanencia antes de matricularte mediante CAU al Área de Alumnos en el período de matrícula.

- No superar el 30% de los créditos matriculados por 3ª o sucesivas veces
- Si durante dos cursos seguidos no supera ningún crédito de los matriculados
- Superar el límite de años establecidos para permanecer en unos estudios

El número de años máximo de permanencia en estudios de Grado:

(Sólo se tienen en cuenta las matrículas efectivas, no las anuladas)

- Titulaciones de menos 300 ECTS **10 años**
- Titulaciones entre 300 y 330 ECTS **11 años**
- Titulaciones de más de 330 ECTS **12 años**

<https://cau-alumnos.uca.es/cau/index.do>

En la siguiente dirección puedes encontrar el reglamento de permanencia

<https://secretariageneral.uca.es/normativa-disposiciones-generales-alumnos/>

Con carácter general no podrás matricarte

- En un mismo curso académico de más de **78 créditos ECTS**.
- De menos de 24, salvo que el nº de créditos pendientes para finalizar sea menor (incluyendo el Trabajo Fin de Grado, que cuenta como una asignatura más).
- Además deberás matricarte de todas las asignaturas no superadas de cursos anteriores.
- Consulta [las especificaciones](#) de tu centro antes de matricarte.

Modalidad de matrícula de grado (completa o parcial)

Recuerda que deberás mantener tu modalidad de matrícula del curso anterior. En caso de que quieras cambiar deberás solicitarlo mediante [CAU](#) a Secretaría.

Matrícula a tiempo completo:

Puedes matricarte de un mínimo 40 créditos y un máximo de 78 créditos, salvo previsión específica de tu Centro ([consulta los requisitos específicos de tu centro](#)).

Matrícula a tiempo parcial:

Puedes matricularte de un mínimo de 24 y un máximo de 39 créditos.



Requisitos específicos de cada Centro

Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica

Te puedes automatricular hasta un máximo de 60 créditos. Si deseas matricularte de más créditos, hasta un máximo de 78, deberás realizar tu automatrícula y solicitar a través de [CAU](#) la ampliación, indicando el nombre y código de las asignaturas que deseas ampliar.

Elección de mención: Deberás elegir una de las menciones Arquitectura naval o Ingeniería Marítima, antes de realizar tu matrícula de segundo curso a través de [CAU](#).

Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica

Te puedes automatricular hasta un máximo de 78 créditos sin necesidad de autorización.

Escuela Superior Ingeniería

Te puedes automatricular hasta un máximo de 67,5 créditos Si deseas matricularte de más créditos, hasta un máximo de 78, deberás realizar tu automatrícula y solicitar a través de [CAU](#) la ampliación, indicando el nombre y código de las asignaturas que deseas ampliar.

Elección de tecnología: La solicitud se realizará por CAU - ELECCIÓN de Tecnologías Grados de la ESI

Plazo del 15 al 20 de julio y del 23 al 28 de septiembre

Grado en Ingeniería Aeroespacial: Tener superados al menos 87 créditos de las asignaturas de 1º y 2º curso.

Grado en Ingeniería Informática: Tener superados al menos 96 créditos de las asignaturas de 1º, 2º y primer semestre de 3º curso.

Grado en Ingeniería Eléctrica, Grado en Ingeniería Electrónica Industrial, Grado en Ingeniería Mecánica, Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales, Doble Grado en Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica Industrial, Doble Grado en Ingeniería Mecánica e Ingeniería Eléctrica y Doble Grado en Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto:

Tener superados al menos 78 créditos de las asignaturas de 1º y 2º curso.

Facultad de Ciencias

Te puedes automatricular hasta un máximo de 60 créditos. Si deseas matricularte de más créditos, hasta un máximo de 78, deberás realizar tu automatrícula y solicitar a través de CAU la ampliación, indicando el nombre y código de las asignaturas que deseas ampliar.

Facultad de Ciencias de la Educación

Te puedes automatricular hasta un máximo de 78 créditos sin necesidad de autorización.

Elección de grupo: Al realizar tu automatrícula deberás seleccionar el mismo grupo en el que estabas matriculado en el curso anterior en cada una de las asignaturas.

Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales

Te puedes automatricular hasta un máximo de 66 créditos Si deseas matricularte de más créditos, hasta un máximo de 78, deberás realizar tu automatrícula y solicitar a través de [CAU](#) la ampliación, indicando el nombre y código de las asignaturas que deseas ampliar. Previamente es necesario que mantengas una reunión con tu Tutor Helios, quien te asesorara y le dará el visto bueno o no, a tu solicitud por medio de un documento establecido.

Elección de orientación: Deberás elegir una de las orientaciones antes de realizar tu matrícula de tercer curso a través de [CAU](#) de secretaría.



Otros problemas con la automatrícula

Si una vez, tenido en cuenta todos los puntos anteriores, sigues teniendo problemas para realizar su matrícula, deberás dirigirte a Secretaría mediante [CAU DE AUTOMATRÍCULA](#) entrando en la siguiente dirección y explicando con detalle el problema.

<https://cau-admpr.uca.es/cau/servicio.do?id=U071>

Modificación de matrícula

Una vez realizada tu matrícula, si necesitas alguna modificación podrás solicitarla a través de [CAU](#) de secretaría.

Plazo: Período de matrícula.



AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA ASIGNATURAS SEGUNDO SEMESTRE

En el mes de febrero se abrirá un plazo para ampliación de matrícula de asignaturas del segundo semestre.

Podrás solicitarlo si te encuentras en alguno de los siguientes supuestos:

- Denegación de reconocimiento o convalidación de las asignaturas objeto de ampliación.
- Reconocimiento o convalidación de asignaturas que supongan una disminución en la matrícula realizada como mínimo de un 50% o pueda afectar a concesión de becas.
- Superación de asignatura que tenga el carácter de prerrequisito para las asignaturas objeto de ampliación.
- Superación entre las convocatorias de diciembre y febrero del mismo curso académico de al menos el 50% de los créditos matriculados.

La solicitud de ampliación deberás hacerla mediante [CAU](#) de secretaría, indicando códigos y nombres de las asignaturas que deseas ampliar.

Aquellos alumnos que hagan uso de la ampliación de matrícula podrán superar los límites de matrícula establecidos, en una cuantía de créditos no superior a aquellos que hayan superado en convocatoria de diciembre y febrero.



ALUMNOS DE MÁSTER

¿QUÉ TENGO QUE TENER EN CUENTA ANTES DE MATRICULARME?

En los siguientes enlaces podrás encontrar toda la información que necesitas sobre plazos, documentación, plan de estudios.

Haz click en ellos para consultar.



Plazos de matrícula

Haz click en el siguiente enlace y entra en Preinscripción DUA 2020-21

<https://oficinadeposgrado.uca.es/preinscripcion-matricula/>



Matrícula

En este enlace encontrarás información útil para realizar tu matrícula

<https://oficinadeposgrado.uca.es/preinscripcion-matricula/>

¿Dónde hacer tu matrícula?

- a. Desde PC o cualquier dispositivo móvil que tenga conexión a internet
- b. Excepcionalmente, en Secretaría

Documentación a entregar

Si eres alumno que accedes al Máster a través de una titulación de la Universidad de Cádiz:

- Fotocopia del DNI /Pasaporte/NIE
- Original y copia o copia compulsada de la exención aplicada (si es el caso)
- Original y copia o fotocopia compulsada de la acreditación del nivel B1 de lengua extranjera (sólo para el Máster en Profesorado de Educación Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas).
- Mandamiento de pago firmado por el titular de la cuenta. En caso de tenerlo firmado en el expediente de su anterior titulación, no deberá entregarlo de nuevo a no ser que quiera modificar su nº de cuenta.

Se descarga de la web siguiendo esta ruta:

<http://www.uca.es/atencionalumnado/oficina-virtual>

- Expediente académico
- Mis cuentas bancarias
- Mandato

Si accedes al Máster a través de una titulación de otra Universidad española:

- Fotocopia del DNI /Pasaporte/NIE
- Original y copia o fotocopia compulsada del título de acceso al máster
- Original y copia o fotocopia compulsada del certificado académico de calificaciones de dicha titulación
- Original y copia o copia compulsada de la exención aplicada (si es el caso)
- Original y copia o fotocopia compulsada de la acreditación del nivel B1 de lengua extranjera (sólo para alumnos del Máster en Profesorado de Educación Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas).
- Mandamiento de pago firmado por el titular de la cuenta. Se descarga de la web siguiendo esta ruta:

<http://www.uca.es/atencionalumnado/oficina-virtual>

- Expediente académico
- Mis cuentas bancarias
- Mandato

Si accedes a través de una titulación de una Universidad extranjera:

- Deberás presentar la documentación original de acceso debidamente legalizada.
- Los alumnos de origen extranjero del Máster en Profesorado de Educación Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas deberán presentar acreditación de un nivel B2 de español.

Consulta tu plan



Haz click en el siguiente enlace y entra en ofertas de Master 2021-22 allí encontrarás entrando en tu plan de estudios amplia información sobre el mismo.

<https://oficinadeposgrado.uca.es/>

¿Cumplés PERMANENCIA?



Tienes que haber superado en el primer año de matrícula en el Máster el 50% del total de créditos matriculados, o, al menos, 18 créditos de materias o asignaturas obligatorias en la modalidad de tiempo completo y 12 créditos de materias o asignaturas obligatorias en la modalidad de tiempo parcial para continuar estudios.

Para los estudios de másteres que habiliten para el ejercicio de una profesión regulada, el porcentaje previsto anteriormente se reduce al 25%.

Modalidad de matrícula de Máster (completa o parcial)

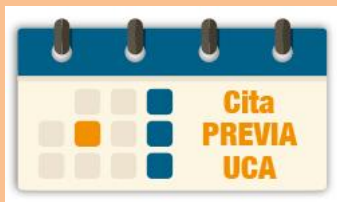
Matrícula a tiempo completo:

Si eres alumno de nuevo ingreso deberás matricularse de un mínimo de 60 créditos, salvo previsión específica en el plan de estudios de la titulación para esos supuestos.

Matrícula a tiempo parcial:

La matrícula parcial comprende de 30 a 36 créditos. Si pretendes acceder al régimen de matrícula parcial deberás solicitar esta modalidad en el momento de formalizar tu matrícula, acreditando los motivos que te impiden la realización de los estudios a tiempo completo.

Los criterios para concederla tendrán en cuenta en todo caso y entre otras, las necesidades educativas especiales del alumno, la actividad laboral, las situaciones familiares, personales o económicas.



**NO PIERDAS EL TIEMPO, SOLICITA CITA
PREVIA**

Te recomendamos que para facilitar tus trámites solicites [CITA PREVIA](#)

Para ello sólo tienes que entrar en la página principal de la UCA o bien dentro de la página de la Secretaría campus Puerto Real.

<http://www.uca.es/>

<http://www.uca.es/admpuertoreal/secretaria>

CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO (CAU)



Todos los trámites con la Secretaria del Campus de Puerto Real se realizan a través de [CAU](#). Es importante que consultes regularmente tu e-mail para ver los CAUs recibidos.
<https://cau-admpr.uca.es/cau/index.do>

Para realizar una solicitud mediante CAU es imprescindible que tengas cuenta de correo electrónico institucional.

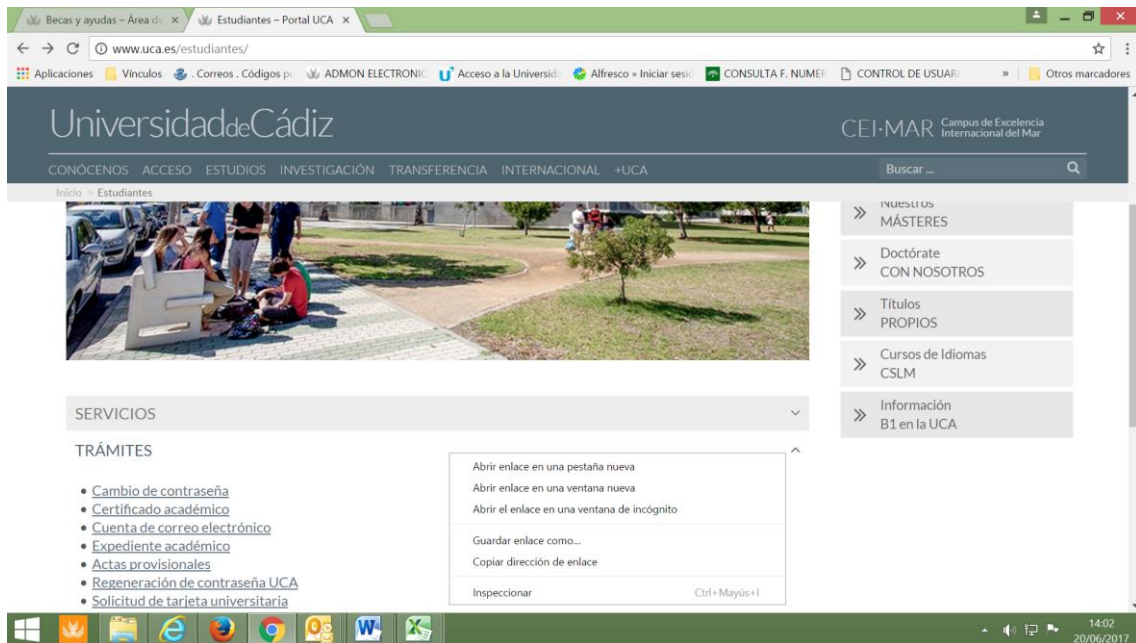
Entra en la página principal de la UCA- estudiantes- CAU campus Puerto Real.

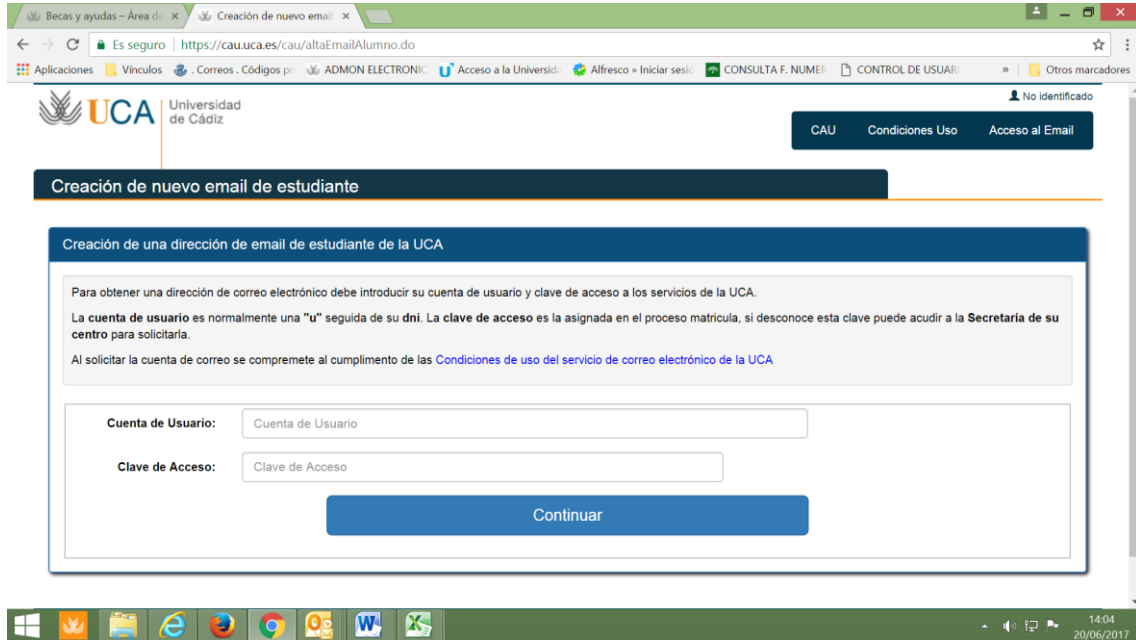
En este enlace puedes ver los pasos que tienes que seguir

[COMO SOLICITAR UN CAU](#)

SOLICITAR DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO

Entra en estudiantes- Trámites- solicitar cuenta de correo electrónico





The screenshot shows a web browser window with the URL <https://cau.uca.es/cau/altaEmailAlumno.do>. The page title is "Creación de nuevo email de estudiante". The main content area is titled "Creación de una dirección de email de estudiante de la UCA". It contains the following text: "Para obtener una dirección de correo electrónico debe introducir su cuenta de usuario y clave de acceso a los servicios de la UCA. La **cuenta de usuario** es normalmente una "u" seguida de su dni. La **clave de acceso** es la asignada en el proceso matricula, si desconoce esta clave puede acudir a la **Secretaría de su centro** para solicitarla. Al solicitar la cuenta de correo se compromete al cumplimiento de las [Condiciones de uso del servicio de correo electrónico de la UCA](#)". Below this text are two input fields: "Cuenta de Usuario:" and "Clave de Acceso:". A blue "Continuar" button is positioned below the fields. The browser's address bar shows several tabs and bookmarks, and the Windows taskbar at the bottom indicates the date is 20/06/2017.



CONSULTA REGULARMENTE TU CORREO DE LA UCA.
VE ELIMINANDO MENSAJES, ESPECIALMENTE LOS MÁS PESADOS PARA QUE NO SE SATURE Y BLOQUEE.

MUY IMPORTANTE LEE CUALQUIER CAU QUE RECIBAS EN TU EMAIL



CÓMO REALIZAR UNA SOLICITUD POR CAU

Entra en la página principal de la UCA- estudiantes- CAU Secretaría Campus de Puerto Real

1. Entrar en la página de la UCA.(<http://www.uca.es/es/>)



2. Entramos en CAU



3. Seleccionamos el lugar donde nos interese enviar el CAU.

Seleccionamos el servicio al que se desee enviar nuestra petición.



4. Introducimos los datos que nos soliciten y pinchamos en “solicitar servicio”.
5. Si quieres añadir un fichero, una vez solicitado el servicio, en la parte baja de la solicitud pincha en **+ fichero**
6. En unos días responderán al CAU **enviado una respuesta a vuestro correo electrónico de la UCA.**



PLAZOS DE MATRÍCULA ALUMNOS NUEVO INGRESO

GRADOS: Fase ordinaria: 1º plazo del 8 al 12 de julio

2º plazo del 15 al 16 de julio

3º plazo del 21 al 22 de julio

4º plazo del 26 al 27 de julio

GRADOS: Fase extraordinaria: 1º plazo del 3 al 7 de septiembre

2º plazo del 10 al 13 de septiembre

Vía de titulados 1º plazo del 4 al 6 de octubre

2º plazo del 13 al 13 de octubre

MÁSTER: 2ª Fase: 1º plazo del 30 de julio al 3 de agosto

2º plazo del 14 al 16 de septiembre

3º plazo del 23 al 27 de septiembre 1ª lista de resulta

4º Plazo 7 al 11 de octubre 2ª lista de resulta

MÁSTER: 3ª Fase 1º plazo de 20 al 21 de octubre

2º plazo del 27 al 28 de octubre



ENLACES Y DIRECCIONES DE INTERÉS

Aquí encontrarás algunos enlaces y direcciones que creemos que pueden ser de tu interés.

- Para consultar la normativa de alumnos (matrícula, reconocimiento de créditos, régimen de permanencia....) puedes entrar en la siguiente dirección:

<https://secretariageneral.uca.es/normativa-disposiciones-generales-alumnos/>

Muchos de los trámites que tendrás que realizar deberás hacerlo mediante CAU, te volvemos a incluir los enlaces del CAU de Alumnos y de secretaría del Campus de Puerto Real.

<https://cau-alumnos.uca.es/cau/index.do> CAU del Área de Alumnos

<https://cau-admpr.uca.es/cau/index.do> CAU Secretaría Campus Puerto Real

¡Recuerda que debes abrir todos los mensajes de CAU que lleguen a tu e-mail y entrar periódicamente en las solicitudes que hayáis realizado por CAU, mientras éstas no se resuelvan!

- Dirección correo electrónico secretaria

secretaria.campuspuertoreal@uca.es

- Dirección postal Secretaría Campus de Puerto Real
Universidad de Cádiz
Edificio CASEM
Avda. República Saharaui, s/n
11510 Puerto Real (Cádiz)

- En la siguiente dirección encontrarás información sobre las becas y ayudas que puedes solicitar

<http://atencionalumnado.uca.es/>